

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

952. RESOLUCIÓN Nº 3969 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2018, RELATIVA A ENTRADA EN VIGOR DE LA LISTA DE LA BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTO TÉCNICO.

En virtud del acuerdo unánime de la CIVE celebrada el día 4 de octubre de 2018,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 35543/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La publicación y entrada en vigor de la lista de la bolsa de trabajo de Arquitecto Técnico siguiente:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1 ejercicio	2º ejercicio	3º ejercicio	TOTAL
1	DEL PINO CRUZ, FRANCISCO	45.301.612-F	5,125	5,964	7,25	18,339
2	MÁRQUEZ ALONSO, JUAN CARLOS	74.640.279-N	5,375	6,371	---	11,746
3	BOUCHOUTROUCH MUÑOZ, SONIA	45.305.421-K	6,50	---	---	6,50
4	MOLINA GARCÍA, DANIEL A.	45.288.800-Y	6,00	---	---	6,00

NOTA: De conformidad con Acuerdo de C.I.V.E., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2006, en la que se adoptó el siguiente Acuerdo:

“Cuando se produzcan empates entre varios aspirantes (de cualquier categoría de la Bolsa de Trabajo) en todos los apartados que componen la Baremación, se resolverán mediante sorteo, es decir, extrayendo una bola que decidirá la letra por la que comenzará a resolverse dichos empates”.

La Comisión de Baremación de la Bolsa, en sesión celebrada el día 16 de febrero del presente, procedió a efectuar la extracción de la Bola siendo la resultante de la misma la letra “L”.

Melilla, 15 de octubre de 2018,
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,
María Ángeles Gras Baeza